



**Facultad de Turismo y Finanzas**  
**SECRETARIA**

## **RELACIÓN DE ACTOS y ACUERDOS DE LA JUNTA DE CENTRO CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.**

**ACTO 1/JC. 17-02-16**, por el que el Sr. Secretario del Centro, de conformidad con lo establecido en el artículo 20.5 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Centro, comunica la aprobación del acta de la Junta de Centro ordinaria de 18 de diciembre de 2015.

**ACTO 2/JC. 17-02-16**, por el que se informa de la propuesta de solicitud de grupos para el curso académico 2016-2017, quedando fijada la misma en: para el Grado en Finanzas y Contabilidad: 10 grupos para primer curso; 7 grupos para segundo curso; 5 grupos para tercer curso, siendo 8 grupos en la asignatura Sistema de Información para las Finanzas y la Contabilidad; 3 grupos para cuarto curso, siendo 4 para la asignatura de Análisis de los Estados Financieros II.

Para el Grado en Turismo: 5 grupos en primer curso, 4 grupos en segundo curso. Para las asignaturas de idiomas 4 para Inglés I para Turismo, 3 para Francés Turístico I y 3 para Alemán Turístico I; 4 grupos en tercer curso. Para las asignaturas de idiomas 4 para Inglés II para Turismo, 2 para Francés Turístico II y 2 para Alemán Turístico II, siendo de 6 grupos en la asignatura en Tecnologías de la Información y la Comunicación, y siendo 3 grupos en la asignatura Derecho Administrativo del Sector Turístico; 3 grupos para cuarto curso. Para la asignatura Inglés III para Turismo 5 grupos.

Para el doble Grado en Finanzas y Contabilidad y Derecho: 1 grupo en primer curso; 1 grupo en segundo curso; 1 grupo en tercer curso; 1 grupo en cuarto curso y 1 grupo en quinto curso.

Para el doble Grado en Finanzas y Contabilidad y Relaciones Laborales: 1 grupo en primer curso; 1 grupo en segundo curso; 1 grupo en tercer curso; 1 un grupo en cuarto curso y 1 grupo en quinto curso.

Se solicita un grupo adicional para todas aquellas asignaturas fundamentales y obligatorias que se impartan en inglés, tanto en el grado de Finanzas y Contabilidad como en el grado en Turismo, que los departamentos responsables han decidido su continuidad.



**Facultad de Turismo y Finanzas**  
**SECRETARIA**

En relación a los grupos vinculados con los trabajos Fin de Grado se solicitan 10 grupos para el grado en Finanzas y Contabilidad, y 18 grupos para el grado en Turismo.

Respecto de las prácticas externas se solicitan: 10 grupos para el grado en Finanzas y Contabilidad, y 18 grupos para el grado en Turismo.

Respecto de los Trabajos de Fin de Grado de las dobles titulaciones (Finanzas y Contabilidad y Relaciones Laborales y Recursos Humanos, y Derecho y Finanzas y Contabilidad) se proponen 1 grupo para cada una de las titulaciones. En relación a las prácticas externas para estas dobles titulaciones no se contemplan ningún grupo ya que la gestión corresponde a las otras dos facultades participantes.

Referente al Máster en Dirección y Planificación del Turismo, se propone un único grupo. De otro lado se proponen 3 grupos para el Trabajo Fin de Máster y 3 grupos para las Prácticas Externas.

**ACUERDO 1/JC. 17-02-16**, por el que se aprueba, por mayoría (40 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones), el límite de admisión de alumnos para el curso 2016-2017, quedando fijado el mismo en 30 plazas para el Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo, 50 para el Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y Relaciones Laborales y Recursos Humanos, 50 para el Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y Derecho, 310 para el Grado en Turismo y 430 para el Grado en Finanzas y Contabilidad.

**ACUERDO 2/JC. 17-02-16**, por el que se aprueba, por asentimiento, el número de plazas para estudiantes procedentes de programas de movilidad internacional para el curso 2016-2017. Quedando la propuesta como sigue: asignaturas impartidas en lengua inglesa en las diferentes titulaciones, se ofertará un número de 15 plazas en cada una. Para las asignaturas fundamentales y obligatorias de las diferentes titulaciones del Centro quedaría como sigue: Grado en Finanzas y Contabilidad: segundo curso 15 plazas; tercer curso 15 plazas; cuarto curso 12 plazas. Grado en Turismo: segundo curso 16 plazas; tercer curso 12 plazas; cuarto



**Facultad de Turismo y Finanzas**  
**SECRETARIA**

curso 12 plazas. Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y Relaciones Laborales y Recursos Humanos segundo curso 5 plazas; tercer curso 5 plazas; cuarto curso 5 plazas y quinto curso 5 plazas. Se realizan las siguientes salvedades: asignatura “Sistemas de Información para las Finanzas y la Contabilidad” (3º FICO, 1C), se oferta un total de 10 plazas. Asignatura “Tecnologías de Comunicación y la Informática” (3º Turismo, 2C), no se ofertara ninguna plaza. Asignaturas Contabilidad Financiera I y Contabilidad Financiera II (2º FICO, 1C y 2C, respectivamente), no se oferta ninguna plaza. Asignatura “Análisis de Estados Financieros II”(4º FICO, 1C), no se oferta ninguna plaza.

Para la doble titulación Derecho y Finanzas y Contabilidad no se oferta ninguna plaza.

Para el Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo se ofertan 2 plazas en las distintas asignaturas de la titulación

**ACUERDO 3/JC. 17-02-16**, por el que se aprueba, por mayoría (24 votos a favor, 0 votos en contra y 4 abstenciones), por el que se aprueba, por asentimiento, la memoria económica del año 2015 y del presupuesto parcial para el año 2016.

**ACUERDO 4/JC. 17-02-16**, por el que se aprueba, por asentimiento, la propuesta de modificación en la composición de comisiones del Centro, modificaciones vinculadas a la sustitución de miembros del sector “C” alumnado, a propuesta de los representantes de dicho sector en la Junta de Centro.

Lo que le comunico para su conocimiento.